



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota N° 218/2026
Letra: D.P.M.F.

Rio Grande 4 de agosto de 2026

**A LA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de dar respuesta a la Nota DGAF-CyC-2069-2026, adjunta a orden 46 de las presentes actuaciones.

En virtud de las ofertas recibidas, incorporadas a las órdenes 36, 40 y de la planilla comparativa de preadjudicacion obrante a orden 45, esta Dirección Provincial Procede a efectuar el siguiente análisis:

Renglón 1:

“Servicio de impresión de cartel 175cm x 175cm” cotizado por la firma ALI GERMAN AGUSTIN – C.U.I.L. N° 20-25742730-8, por un monto de PESOS cuatrocientos ochenta mil sesenta y dos con 50/100 (\$480,062.50), Cumple con los requisitos específicos en la nota fundada a orden 5, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición de la impresión de carteles.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida no supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

“Servicio de impresión de cartel 175cm x 175cm” cotizado por la firma IMPRENTA FORMAS - C.U.I.L. N° 30-70780084-0, por un monto de PESOS un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$1,742,400.00), si bien corresponde al mismo servicio de impresión e insumos requeridos, la oferta no cumple con los criterios económicos.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Renglón 2:

“Servicio de confección e impresión de cartelería 140m x 120cm” cotizado por la firma ALI GERMAN AGUSTIN – C.U.I.L. N° 20-25742730-8, por un monto de PESOS doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta con 00/100 (\$265,650.00), Cumple con los requisitos específicos en la nota fundada a orden 5, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición de la impresión de carteles.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida no supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

“Servicio de confección e impresión de cartelería 140m x 120cm” cotizado por la firma IMPRENTA FORMAS - C.U.I.L. N° 30-70780084-0, por un monto de PESOS un millón doce mil con 00/100 (\$1,012,000.00), si bien corresponde al mismo servicio de impresión e insumos requeridos, la oferta no cumple con los criterios económicos.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande resulta inconveniente para el Estado Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Renglón 3:

“Servicio de impresión de cartel modelo B 300m x 120cm” cotizado por la firma ALI GERMAN AGUSTIN – C.U.I.L. N° 20-25742730-8, por un monto de PESOS quinientos setenta y cuatro mil trescientos catorce con 00/100 (\$574,314.00), Cumple con los requisitos específicos en la nota fundada a orden 5, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición de la impresión de carteles.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida no supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

“Servicio de impresión de cartel modelo B 300m x 120cm” cotizado por la firma IMPRENTA FORMAS - C.U.I.L. N° 30-70780084-0, por un monto de PESOS dos millones seiscientos diecisiete mil ciento veinte con 00/100 (\$2,617,120.00), si bien corresponde al mismo servicio de impresión e insumos requeridos, la oferta no cumple con los criterios económicos.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Renglón 4:

“Servicio de impresión de cartel modelo C 70m x 70cm” cotizado por la firma ALI GERMAN AGUSTIN – C.U.I.L. N° 20-25742730-8, por un monto de PESOS setenta y ocho mil cincuenta con 00/100 (\$78,050.00), Cumple con los requisitos específicos en la nota fundada a orden 5, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición de la impresión de carteles.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida no supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

“Servicio de impresión de cartel modelo C 70m x 70cm” cotizado por la firma IMPRENTA FORMAS - C.U.I.L. N° 30-70780084-0, por un monto de PESOS trescientos treinta mil con 00/100 (\$330,000.00), si bien corresponde al mismo servicio de impresión e insumos requeridos, la oferta no cumple con los criterios económicos.

Cabe mencionar que la oferta presentada para la prestación del servicio de impresión pretendida supera el 20% de la reserva presupuestaria, de esta manera, se indica que el gasto que demande resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Sin más que agregar, lo saludo cordialmente.

Gatti Matías Alejandro
Dir. Prov. Manejo del Fuego
SECRETARIA DE AMBIENTE

